

# Libertad Para Dahyana. ¡Vamos por la absolución!

## **Libertad Para Dahyana. ¡Vamos por la absolución!**



El pasado jueves 21 de diciembre en la Cámara 12 de Tribunales II se dictó la sentencia a Dahyana Gorosito; tres años de prisión excarcelable. Por momento se mantiene en libertad hasta que se efectivice la condena. Dahyana estuvo un año presa acusada de un delito que no cometió, debido a que no tiene antecedentes, podrá continuar en libertad; Luis Oroná, responsable material - ver detalle del caso [1]- recibió la misma condena, bajo la carátula de homicidio culposo.

En las afueras de tribunales, al escuchar la sentencia, corrió la indignación de la condena a Dahyana, la misma que nos movilizó cuando arrancamos a luchar por su libertad. La lucha por absolución para Dahyana fue sumando la participación de organizaciones sociales, políticas, colectivos de mujeres y sectores independientes. La presión que se sintió dentro y fuera de tribunales, sobre todo en las calles de Córdoba, fue una conquista del movimiento de mujeres que nos permitió mantener su libertad ante la condena mediática y la doble violencia que ejerció el estado y su justicia, cómplices de la violencia machista. El fiscal Antuña, si bien modificó la carátula de homicidio agravado por el vínculo, pidió una condena mayor a la del Jurado popular negando en su alegato que Dahyana habría sido víctima de violencia de género, juzgando la descripción del hecho de forma conjunta, otorgando a Oroná una misma condena; mientras alegaba que “un par de golpes no son violencia de género”.

**No se puede confiar en la Justicia misógina. El Estado y el**

## **gobierno son responsables**

Desde Las Rojas Córdoba estuvimos junto a la Mesa de Trabajo y Libertad para Dahyana acompañando y exigiendo en las afueras de tribunales el pedido de libertad para Dahyana y luego exigiendo su absolución. Desde ese lugar queremos aportar un balance que consideramos positivo, pese a que la sentencia no es la que esperábamos, a ser profundizado desde el movimiento de mujeres, partiendo de que veníamos de grandes triunfos como la absolución de Belén y de la reciente noticia de la absolución de Victoria Aguirre en Misiones.

Hace dos meses atrás la Cámara 6ta de la Justicia de Córdoba difundió los fundamentos del fallo que condenó a Noemí Malicho como coautora de homicidio calificado por el vínculo, el caso y su imputación guardan muchas similitudes con el de Victoria Aguirre y Dahyana -el proceso de acompañamiento con el movimiento de mujeres no formó parte de la sentencia de Noemi-. Para la justicia patriarcal la madre es la "única garante de la vida" siendo juzgadas moralmente por ser mujeres, sus fiscales argumentan sin fundamentos, negando la situación de violencia de género: "no pidieron ayuda", "no se fueron de sus hogares" o "podrían haber impedido la situación de violencia" siendo sometidas, eso las convierte en cómplices y responsables. De este modo se evade la responsabilidad del Estado ante los miles de casos de violencia y la situación que viven mujeres y niños sin soluciones concretas, mientras los gobiernos de Macri y Schiaretti no brindan respuestas a los reclamos del Ni Una Menos, con la falta de presupuesto real y el desmantelamiento a los programas de asistencia a las mujeres.

Si hay algo que nos queda claro desde la experiencia que venimos realizando desde el movimiento de mujeres, es que las bases de la justicia son patriarcales y misóginas. No hay protocolo de violencia de género que pueda modificar la estructura en que se sostiene: una justicia para los ricos que condena a las mujeres y los de abajo. Las conquistas y triunfos que hemos obtenido han sido arrancados con la movilización en las calles y son avances para cada lucha que acompañamos. Como fue el escrache a la fiscal Estela Salguero de Alarcón previo a la sentencia de Victoria -en su alegato misógino y retrogrado pidió perpetua-, confrontándola y dejando en claro la violencia de género y la violencia estatal, la exigencia de Absolución para Victoria y Justicia para Selene fue un triunfo, condenando a Lovera a 19 años.

## **Las calles como herramienta de lucha**

En ese sentido, tenemos que empezar a tomar nota que las luchas se endurecen al son del gobierno reaccionario de Macri y la justicia cordobesa es la primera en tomar nota. La experiencia de estos últimos días con la previsional con miles de personas movilizadas, la lucha que venimos dando por Santiago, por Rafael Nahuel y los triunfos acumulados por el movimiento de mujeres, reafirman que las luchas se dan en unidad y en las calles. ¡Los ataques del macrismo son de conjunto, las mujeres tenemos que seguir plantadas en las calles contra el gobierno reaccionario de Macri y enfrentando a su justicia misógina cómplice de la violencia hacia las mujeres y la represión a la protesta social! Exigiendo la destitución de sus jueces, funcionarios y fiscales cómplices de la violencia machista.

Las Rojas seguiremos acompañando y exigiendo la ¡ABSOLUCIÓN PARA DAHYANA! ¡Justicia para Selene! Por la unidad del movimiento de mujeres y de todos los sectores oprimidos en defensa de cada uno de nuestros derechos. ¡Por un movimiento de mujeres que luche en las calles!

[1] [Nota Semanario Socialismo o Barbarie Nro. 400 "Libertad a Dayana Gorosito"](#)